



La OEA y la crisis venezolana

Por Agustín Aloni

La Organización de Estados Americanos (OEA) nació en 1948 con el objetivo de lograr entre sus estados miembros "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia", así como "promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención", aspectos que generan distintas interpretaciones y disputas. En esta instancia, es necesario preguntarnos ¿hasta qué punto los Estados Miembros, en defensa de promover la democracia, pueden presionar a otro Estado Miembro sin intervenir en sus asuntos internos?

La 47° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que se desarrolló en Cancún entre el 19 y 21 de Junio, tuvo a Venezuela y el rol que debe cumplir la organización frente a la crisis que atraviesa el país sudamericano en el centro de la discusión. En este caso, la intervención no fue una opción pero si se puso en juego esta contradicción entre defensa y consolidación de la democracia y el principio de no intervención o injerencia.

Predominó, un aire de tensión constante, y no faltaron las acusaciones cruzadas entre la delegación

venezolana acusó de imperialista la posición de la delegación mexicana, a la vez que la última, crítico el rol del gobierno venezolano en la búsqueda de una solución a la crisis política. México y Estados Unidos buscaron alcanzar la mayoría simple, es decir, 23 votos de un total de 34 para exigir la liberación de los presos políticos, el cese de la violencia y que no se celebre la Asamblea Nacional Constituyente.

"El último intento del grupo liderado por México para obtener el visto bueno ante una postura más moderada no se logró, y bajo un sentimiento de frustración se aceptó la derrota."

Esta postura encontró el apoyo de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, y Uruguay, pero no contó con el acompañamiento de los países del Caribe que tienen relaciones económicas muy profundas con Venezuela,

principalmente relacionadas a la importación de petróleo.

En este contexto, la irrupción de sectores opositores al gobierno de Maduro en el hotel en el que se desarrollaba la asamblea para exigir que se aprobara la resolución, no puede ser visto como un hecho aislado, sino que ocultaba intereses políticos, por desarrollarse en el país del principal impulsor de la resolución.

Con el correr de los días y las negociaciones, los principales impulsores de esta propuesta percibieron la imposibilidad de alcanzar una



Luis Almagro, secretario general de la OEA y Luis Videgaray, canciller de México, durante la Asamblea General de Cancún.

resolución de este tipo por la falta de votos, y ante la posibilidad de perder la votación buscaron objetivos menos auspiciosos, entre los que se encontraba la conformación de un grupo de diálogo que mediara la relación entre el gobierno y la oposición venezolana para alcanzar una salida a la crisis. El último intento del grupo liderado por México para obtener el visto bueno ante una postura más moderada no se logró, y bajo un sentimiento de frustración se aceptó la derrota.

No es el fin de estas líneas analizar la situación política que afronta Venezuela, pero sí entender los posicionamientos políticos que los distintos actores al interior de la Asamblea, en el que se dirimen por un lado temas coyunturales, y por otro lado temas que podemos calificar como tradicionales en la OEA.

En lo que respecta a lo coyuntural, Venezuela ha perdido apoyo internacional por los cambios de gobierno en la región, principalmente Argentina y Brasil que eran soportes claves del gobierno venezolano. Hoy en día, ambos países han modificado su postura a un claro apoyo a los Estados que buscan sancionar a Venezuela por la crisis política que atraviesa.

En los temas que podemos conceptualizar como tradicionales en el seno de la OEA podemos encontrar el debate sobre el sistema de votación que consiste en "un Estado, un voto", necesario si se quiere una representación igualitaria. Este punto genera críticas de algunos Estados como México o EEUU, en este caso, porque consideraron que los países del Caribe (CARICOM) votaron en contra de las sanciones por tener vínculos económicos con Venezuela, y que dichos Estados poseen una representación mínima del PBI en la región, según

el secretario de relaciones exteriores mexicano, Luis Videgaray. Estas palabras se pueden considerar injustas en primer lugar porque el aporte al PBI regional no es una variable que permita medir el nivel de compromiso de los Estados con los valores y las funciones de la organización. En segundo lugar, México posee vínculos económicos claves con EEUU y eso no hace a su posición menos legítima. Si bien el tema Venezolano estuvo sobre la mesa de discusiones durante los tres días, se trataron otros asuntos que fueron resueltos de manera positiva, como duplicar el presupuesto en tres años de los dos principales órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), la declaración sobre violencia contra la niñez, y la resolución sobre la importancia de la migración para la cultura, la sociedad y la economía en el continente y derecho internacional..

Es así, que la 47 Asamblea General de la OEA finalizó con lo que considero una derrota para los Estados Miembros que buscaron a través de numerosas negociaciones sancionar a Venezuela. Pero este tema aún deja mucha tela para cortar, y va a ser el centro del debate regional en los próximos meses, principalmente porque la crisis política de Venezuela dista de alcanzar una resolución en el corto plazo por las posiciones que están adoptando tanto el gobierno como la oposición venezolana. Los Estados de la región que ven con buenos ojos un cambio de gobierno en Venezuela no se van a detener, o reducir sus ambiciones a pesar de lo ocurrido en Cancún.